



23 de enero/2018

Boletín de prensa 222

Carta Magna mexicana tiene seis “vidas constitucionales”

- *Especialista de la UNAM dictó conferencia a magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, actuarios, agentes del Ministerio Público y abogados postulantes*

El constitucionalismo puede ser una respuesta muy útil para resolver algunos de los grandes problemas nacionales e internacionales que se tienen hoy en día, como los relacionados con la migración, el debido proceso y el comercio, dijo el doctor Alberto Abad Suárez Ávila al dictar la conferencia “Los retos del constitucionalismo contemporáneo” en el auditorio Benito Juárez del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH).

La finalidad del evento fue hacer crecer los conocimientos de quienes tienen la labor de impartir justicia, señaló el juez cuarto penal, Esteban Espinosa Ramírez, al presentar al ponente y hacer una síntesis curricular de quien actualmente se desempeña como investigador de tiempo completo y coordinador de Sociología del Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ante magistrados, jueces, secretarios de acuerdos, actuarios, agentes del Ministerio Público y abogados postulantes, Suárez Ávila habló sobre la longevidad de la Constitución mexicana, que el año pasado cumplió cien años, y detalló las razones que han permitido a la Carta Magna permanecer en el tiempo.

Expuso que la vida promedio de las constituciones en el mundo es de 17 años, lo cual significa que el documento mexicano tiene seis “vidas constitucionales”, o incluso 10 si se considerara que la de 1917 fue en realidad una reforma a la de 1857.

En el Continente Americano sólo la Constitución de Estados Unidos es más vieja que de México, y ambas son las únicas que se promulgaron antes de la Segunda Guerra Mundial, refirió el doctor en Derecho.

A nivel mundial sólo seis constituciones son más viejas que la mexicana, y entre éstas únicamente la nuestra y la del vecino país del norte son republicanas.

“¿Por qué tenemos una Constitución tan longeva?”, planteó Suárez Ávila, quien acudió a Pachuca por invitación de la Asociación de Jueces del Estado de Hidalgo.

La razón de esto, explicó, ha sido su estrategia de supervivencia, sustentada en al menos cuatro razones: Primera, que durante el último siglo el país ha permanecido en paz, a pesar de los que denominó “escandalosos números” derivados de la guerra contra el crimen organizado.

Segunda, que todos quienes han ocupado la silla presidencial en estos 100 años han decidido gobernar con la misma constitución. Es decir, ninguno ha propuesto una nueva o desconocer la existente, como sí ha ocurrido en otras naciones.

Tercera, que durante el mismo tiempo el país no ha sufrido la invasión de ninguna potencia extranjera.

Y cuarta, que no se han vivido cambios políticos radicales, pues los partidos políticos han estado siempre de acuerdo en participar en un sistema constitucional y no tienden a radicalizarse.